



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 191

RESISTENCIA, 26 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03186; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por **Resolución N° 652/22-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple** en la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09-CS y Ordenanza de Auxiliares Docentes – Resolución N° 11550/13-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por **Resolución N° 652/22-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación **Simple**, en la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos**, que establece el siguiente orden de mérito: 1) Amalia Virginia OCAMPO, 2) Hugo Javier DOMINGUEZ.

ARTICULO 2º : Designar a la **Licenciada Amalia Virginia OCAMPO** - DNI N° 31.569.146, como **Auxiliar Docente de Primera** con **Dedicación Simple** de la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos**, a partir del 26 de abril de 2023 y por el término de cuatro (4) años.

ARTICULO 3º : Dejar sin efecto, la designación de la **Licenciada Amalia Virginia OCAMPO** - DNI N° 31.569.146, como **Auxiliar Docente de Primera interina** con **Dedicación Simple** de la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos**, a partir del 26 de abril de 2023.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

ARTICULO 4° : Establecer que la docente designada en el Artículo 2°, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10 –CS.

ARTICULO 5° : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 6° : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE